

**MINUTA DE JUNTA ACADÉMICA.**  
**06 de abril de 2022**

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las 11:00 horas del miércoles 06 de abril del año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 70, Apartado XVI de la Ley Orgánica. El artículo 294, Fracción II, Inciso B del Estatuto General. El Artículo 195 del Estatuto del Personal Académico y el Artículo 176 y 151 de los Estatutos de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada como Ordinaria el día 01 de abril del mismo año, publicada por la Dirección de la Facultad de Psicología región Xalapa de la Universidad Veracruzana, sita en Manantial San Cristóbal Xalapa 2000.

La Dra. Lizette Figueroa Vázquez en su calidad de Directora, da la bienvenida a los asistentes, expresa que se va a grabar la reunión por ser una necesidad que pide transparencia.

**1.- La Dra. Lizette Teresa confirma el quórum y cede la palabra a la Dra. Karen Happeth para dar pase de lista.**

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Aprobación para la conformación del Comité de PLADEA
5. Informe de PROMEJORAS
6. Asuntos generales.

Se procede a la votación para la aprobación de la orden del día. Se aprueba por Unanimidad.

**4.- Lectura y aprobación del acta de Junta Académica anterior**

La Dra. Karen Happeth, da lectura al acta de la junta anterior. Se aprueba por mayoría contando con una abstención

**5.- Aprobación para la conformación del comité de PLADEA** haciendo énfasis que es punto central de la reunión. La Dra. Lizette teresa procede a compartir pantalla para mostrar la reglamentación. Artículo 8 del Reglamento de Planeación y evaluación los PLADEAS y los PLADES

Es prerrogativa del Director presentar ante la junta académica una propuesta de docentes que pueden integrar la comisión, esta comisión trabaja de la fecha a junio con un calendario que marcaron desde desarrollo institucional en la normatividad de la universidad, esto para poder alinear lo que tengamos de avance.

La propuesta ante la respetable junta académica por parte de la Directora consta en que sea encabezado por la administración la Dra. Karen, la Mtra. Concepción y la Dra. Lizette Teresa como parte de esta comisión.

La Directora expresa que hubo una plática previa y anuncia que, si alguien gusta levantar la mano para manifestarse o comentar esta en su derecho y la propuesta es que este conformado por el Psic. Héctor Cruz, el Mtro. Giovanni Hernández, la Mtra. Sabelia, el Mtro. Edel Maldonado, el Dr. Félix Montero, la Mtra. Gloria Olivares, Daniela Trujillo como representantes de licenciatura, Edel como estudiante de los posgrados, la Mtra. Tere Abraham como representante maestra y el Mtro. Axel Manuel Navarro.

La Dra. Marcela toma la palabra pidiendo permiso para comentar y poner en consideración que quiere estar en la comisión por parte del doctorado a lo que la Dra. Lizette expresa que se encuentra el Mtro. Edel Maldonado. Expresando que se requiere de gente que apoye a trabajar y que la sugerencia de PLADEA es que no fueran más de 12 o 13 integrantes. La Doctora en su consideración propone que estuvieran los dos y que se diera la posibilidad estar en esa comisión para poder distribuir lo más que se pueda. La Dra. Lizette aclara

que la junta solo valida o rechaza la propuesta que trae la directora, y que es prerrogativa del director plantear la comisión y opina que cuando son muchos el trabajo se diluye.

El Psic. Héctor Cruz expone que la Dra. Nora tiene la mano en levantada y le cede la palabra la Dra. Lizette.

La Dra. Nora quería proponer algo, pero asegura que quedó la claro la situación; la Dra. Lizette agradece la participación e interés, y expone que se considera a unos cuantos representados y que cuando son muchos en ocasiones tropiezan reitera que no fueran más de 13 personas, La Dra. Marcela habla y expone que el detalle es que el Dr. Félix está incluido como coordinador de la MISAC y otros docentes y que del Doctorado solo está el Mtro. Edel. La Directora pide una disculpa y expone que no se pensó en la participación de del Dr. Felix como coordinador, sino que es la propuesta que se tiene la Dra. Y pone a consideración de la junta. La Dra. Marcela continúa diciendo que ella propone lo mencionado anteriormente.

El Mtro. Marinero pide la palabra y pregunta que donde esta y cómo es eso lo de prerrogativa la Dra. Lizette, le responde que en el artículo 8 del reglamento de planeación y evaluación, literalmente dice que es de la dependencia en junta a propuesta del director de la entidad académica. La Directora propone y la junta académica puede aprobarlo o no aprobarlo, está en la normatividad de la Universidad.

El Mtro. Marinero pregunta que, si todo el trabajo es previo, que, si ya se ha trabajado, a lo que la doctora Lizette responde que hay un trabajo previo, desde que están en la dirección y que todo el PLADEA se rige con el PLADEA que dejó el director Juan, Siendo obligación de la Dra. Liz hacer el PLADEA de 2022 hasta el 2025 y se hace alineado al programa rectoral que ya se tiene.

El Mtro. Marinero expresa que no se puede proponer propuesta, pero solo es de sí o no, la doctora responde que no propone la junta académica, sino que lo propone el director e invita a consultar el artículo 8.

Se procede a realizar la votación, se expresa que está aprobado por la mayoría compartiendo los resultados en la pantalla.

## **6.- Informe de pro mejoras**

Presentando a cargo de la Mtra. Concepción Avianeda. Motivo por el cual se encuentra en la junta.

Presenta un resumen general de todo lo que se refleja a partir de enero de 2021 donde se manejan las aportaciones por concepto de pago de constancia, exámenes, inscripciones todas las aportaciones que los alumnos realizan. Del mismo modo comparte los gastos que se generaron.

Presenta el total del fondo por una cantidad de 422653.41 considerando todos los gastos de este periodo. Expone que de manera general este semestre julio- diciembre con esa cantidad cierra.

La Mtra. Marcela pregunta si todo eso es a nivel Lic., a lo que la Mtra. Concepción responde que a nivel maestría y doctorado no se tiene.

Mtra. Concepción pide una disculpa y continúa diciendo que el remanente que tenían de manera anual es de 1577171.12 aportaciones que hicieron los alumnos del periodo enero a marzo por concepto de inscripción son 52661.30 teniendo un total de 1629832.42 muestra el reflejo del gasto de un apoyo que se tuvo en el mes diciembre reflejado hasta enero por el cierre del ejercicio fiscal. Expone que la disponibilidad actual del pro mejoras es de 1629832.42. Con esto se da cumplimiento al artículo 12 del reglamento del comité pro mejoras

La Dra. Marcela agradece a la Mtra. Concepción y la Dra. Lizette y toma la palabra agradeciendo por rendir el informe y considera pertinente que se abra un espacio por si hay dudas o comentarios al respecto.

La Mtra. Tere toma la palabra agradeciendo estar en el PLADEA y pregunta si hay alguna calendarización para ver las fechas en las que se van estar reunión con este plan

La Directora comenta que esto lo marca el desarrollo institucional, expone que se les avisara con tiempo cuando y a qué hora se reúnen y que seguramente conformaran comisiones para dividir tareas.

La Dra. Liz aprovecha el momento para comentar respecto a la acreditación ya están a la espera de los evaluadores que será de manera virtual los días 23 24 y 25 de mayo. Seguramente maestros y estudiante serán convocados, que no sabe bien, pero tiene seguras las fechas. Insisten que el proceso de conseguir la acreditación sirva de pretexto para formar una comisión de calidad. Que se le dé nivel y estándar de calidad. Comentan do que los mantendrán información que sucede.

La Mtra. Concepción invita a los presentes que participen en sus aportaciones, recalca que no es obligatorio pero que es una aportación voluntaria, expone que el 21 por ciento fue el total de alumnos que aportaron, pero si pide hacer la conciencia de aportar las cantidades mínima. Recuerda que el tope máximo es de 500 pesos. Agradece y expone que eso sería todo.

La Dra. Lizette agradece a los asistentes y que si no hay más comentarios se despide deseándoles unas merecidas vacaciones para regresar con todo.

La Dra. Marcela Pregunta sobre la parte administrativa que, si hay otra planeación de pro mejoras para el posgrado, en ese caso se refiere al doctorado que ella coordina, expone que en agosto reciben y pide equipo de cómputo, salones y en consideración que se pongan en rubro de los gastos los posgrados.

La Dra. Lizette expone que son cosas distintas que pro mejoras es solo para Lic. y que en posgrados son programas autofinanciables expresa que si se da a todos los alumnos becas no habrá recursos para ejercer el POA que ahora se llama PBR. Invita a la Dra. Marcela a que se reúnan para aclarar dudas y explicarle esta situación Terminado que posgrado no tiene pro mejoras.

Pregunta la Dra. Marcela una copia del PBR a lo que la Dra. Liz expone que la coordinadora puede acceder para el SIIU a su PBR, a lo que la Dra. Marcela comenta que ella lo puede imprimir o con permiso de la admón. Agradece y reitera que tengas unas merecidas vacaciones.

#### **7.- Asuntos generales.**

No hay asuntos generales que tratar.

Termina la reunión siendo las 12:05 horas.